

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.

NÚMEROS SUeltos 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 675 pesetas mandados de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador.

D. Mateo Selguero Alcala Crédito Público, 1 No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4655

Murcia: Lunes 28 Enero 1901

Tres ediciones diarias

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Luis Martinez y Martinez

QUE FALLECIÓ EL 28 DE ENERO DE 1900

R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana 29 en la iglesia parroquial de San Bartolomé, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, desde las siete hasta las doce, de media en media hora, se dirán en sufragio del alma del finado.

Su esposa, hijos, hijos políticos y demás familia.

Suplican a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de estos religiosos actos, por lo que quedarán eternamente agradecidos. Murcia 28 de Enero de 1901.

DOÑA JUANA BORRAS Y MOLINA

VIUDA DE VALCARCEL

HA FALLECIDO A LOS 75 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SACRAMENTOS

Sus desconsolados hijos D. José María y D. Angel Valcarcel, del comercio de esta capital, hija política, nietos, primos, primos políticos, sobrinos y sobrinos políticos,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a su funeral y entierro que tendrán lugar, el primero mañana a las nueve y el segundo a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Catalina, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Murcia 28 Enero de 1901.

CASA MORTUORIA: ARCO DEL VIZCONDE, 6.

Actualidades

UNA HUELGA EN CARTAGENA

Se ha conjurado felizmente en Cartagena la huelga de obreros panaderos, que por su duración y circunstancias parecía un problema de solución difícil.

Afectando, como afectaba, esta huelga a la cuestión de subsistencias, entró bastante gravedad desde su principio; se enconaron algo los ánimos por razones de amor propio y se ha logrado un término plausible por la acertada intervención del Alcalde de Cartagena don Mariano Sanz y por la sensatez de obreros y patronos.

Debemos aplaudir y aplaudimos esa corrección con que los obreros se han producido, conquistándose las simpatías de todos y demostrando con ello que la razón tiene más fuerza por sí sola que todos los procedimientos de la violencia, siempre enojosos.

Los obreros panaderos de Cartagena no han cometido coacción alguna sobre los patronos ni contra los obreros que interinamente aquellos se proporcionaron en los días de la huelga; no han puesto por condición para volver a trabajar que sean éstos despedidos y han aceptado las condiciones insinuadas por el señor Alcalde de aquella ciudad, con gran tino y energía.

Se ha visto, pues, en dicha huelga que los obreros no han querido perjudicar a los patronos y que éstos también han cooperado por su parte a la solución de la huelga sin demostración alguna de rencor que provoque nuevos disturbios en el porvenir.

Es indudable que todas las discordias se desvanecen aceptando el criterio de la justicia y de la equidad, entre intereses que al parecer son opuestos, pero que en la realidad deben ser armónicos.

No conviene al obrero que desaparezcan las industrias, porque de ellas recibe el sustento; no es racional que exija lo imposible, por que no hay patrono que pueda vivir fuera del equilibrio económico; y por lo mismo, lo racional debe decidir estas cuestiones y todos atenerse al fallo de lo justo.

Así ha sucedido en esa huelga y a nosotros nos satisface consignar que los obreros de Cartagena han demostrado cultura y sensatez, que es lo bastante para llegar a soluciones racionales.

Lo temible es la ignorancia. A todos enviamos nuestro aplauso y muy singularmente al Sr. Alcalde de Cartagena, cuyo acierto ha sido tan notorio como digno de elogio.

DESDE CARAVACA

Fiebre minera.—A Murcia.—Aplauso.—Mejorada.—Fallecimiento.—El tiempo.

Continua el vértigo minero. En las inmediaciones de esta población, se está explotando con esperanzas que, por lo lisonjeras llegan a realidades, la mina de la sociedad «Los cincuenta». Según informes que tenemos de los interesados y de personas inteligentes, se cortan ya los azules y se espera dar pronto con un compacto y codiciado filón de plomos.

Las acciones de la mina «Piedad», de que es propietaria la asociación denominada «El Axioma», ha girado ya su primer reparto pasivo; tiene dispuesto su consejo de administración, hacer en ella una minuciosa visita con personal competente, para marcar los trabajos de exploración que en la misma han de ejecutarse. Las muestras adquiridas de tal mina son solo superficiales. Las acciones emitidas son ciento, y ya no se cotizan a menor precio de doscientas cincuenta pesetas cada una.

«Los Juanes» y «Los Triunviro», dos minas de hierro situadas en los Royos, de este término, tienen tan excelentes indicaciones que, a roca abierta nos dicen podrían extraerse muchísimos miles de toneladas con una ley que pasa del sesenta por ciento. Aunque los arrastres no sean tan fáciles, hoy por hoy, sin grandes sacrificios, puede abrirse

camino a la carretera de Loros, para hacer los embarques en el puerto de Aguilas, con más facilidad y menos costes con que han estado explotándose, hasta hace poco tiempo, las minas de hierro de Cehegin.

En esta zona tan esquilada por las malas cosechas y por una porción de gabelas de que sucesivamente nos iremos ocupando, se abre hoy un nuevo horizonte a la propiedad e industria minera, faltando solo la concurrencia de capitales para la explotación inmediata.

Son varias las personas de esta ciudad que irán de muy buen grado a esa capital, a la inauguración del restaurado y notabilísimo Teatro de Roma; pero tanto y tanto se dice ya sobre localidades, compromisos y medio de orillarlos que, día por día, vá aquí decayendo el entusiasmo ante el temor de hacer un viaje y que éste les resulte estéril por no conseguir unas cuantas butacas ó por encontrar solo algún asiento en el paraiso que, aun aceptando tan seductor nombre, no ha de ser muy apetitosa ni agradable la estancia en él, durante la noche del estreno del Teatro.

No hace mucho tiempo que el Sr. Gobernador civil interino D. Ricardo Guzmán, remitió a los pueblos entradas y localidades para celebrar una corrida benéfica en esa plaza de toros, y los alcaldes, a nombre de sus respectivos municipios, no solo hicieron pago de su importe si no que devolvieron el papel ó billete para que de nuevo se pusiera a la venta.

Tratándose de un edificio de ese Ayuntamiento, no se vería mal que invitase a representaciones poco numerosas de las corporaciones municipales de la provincia, para que concurriesen si gustaban al acto de la inauguración ó delegaran en algunos convecinos suyos que, con júbilo, pagarían sus localidades y de este modo podría haber en esa noche espectadores de casi toda la provincia.

La comunicación de pueblos entre sí y la buena correspondencia entre todos ellos, grandes y chicos, se impone en las costumbres como medida de concordia exigida por los tiempos.

Signe con singular y unánime aplauso nuestro celoso alcalde Sr. Martínez Carrasco, en su empresa de mejorar el estado por demás deplorable de algunas de nuestras calles; y también llegan sus iniciativas hasta el arreglo de los tejados del célebre Santuario donde se venera la Santísima Cruz; tejados que por el mal estado en que se encuentran bien reclaman una mano piadosa que los proteja.

Y al ocuparnos de realizados é inmediatos derrumbamientos en esta población, nos precisa registrar entre los primeros, siquiera sea a grandes rasgos, el ocurrido hace muy pocas noches en un trozo del alero del Convento de Religiosas carmelitas que casi aplastó a nuestro amigo Juan García Gómez, ocasionándole heridas de tanta consideración que tal vez resulten ineficaces los auxilios médicos prodigados en el acto para salvarle de la muerte.

Es de todo punto conveniente que por la comisión de policía urbana de este municipio se denuncien y lleven a cabo los peones de limpieza la inmediata demolición de varios edificios que amenazan ruina, si se han de evitar desgracias como la que acabamos de referir, la cual tiene en grave peligro la vida de uno de nuestros convecinos.

La bella, elegante y simpática Srta. Delina Girada y Gimenez de la Fuente, experimenta hoy un notable alivio en la enfermedad que padece y en cuanto quede restablecida por completo, regresará con su distinguida familia a su casa de esa capital.

A la avanzada edad de 87 años ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.^a Ascension Lopez Egea y Marin Baldo, viuda del que fué nuestro amigo D. Juan Fernandez Capel. Nos asociamos de todas veras al sentimiento que embarga a la familia de la finada.

El tiempo duro de los últimos días ha cambiado bastante y los trigos de la huerta reverdecen; no tanto los del campo por el straso que llevan siempre al sembrarlos en oportuna sazón.

26 Enero 1901.

La Naranja en Inglaterra

Liverpool 23 Enero 1901.

Aunque fueron ofrecidas hoy únicamente 12.000 cajas, el mercado estuvo menos entonado; pero como se dice que los embarques son cortos, los dueños no quisieron ceder a los precios ofrecidos, y resulta que la mayoría de las cajas fueron retiradas. Cotizaciones:

Cajas de 420, de 8 a 9 chelines.
Cajas de 420 largas, de 9 chelines a 9 chelines 9 peniques.
Cajas de 714 largas, de 12 chelines 3 peniques a 13 chelines 6 peniques.

CORRESPONSAL.

BIBLIOGRAFIA

El tomo XXXIV de la utilísima «Biblioteca popular de arte» que publica La España Editorial, es el II de la serie dedicada a El traje, y abraza toda la Edad-Media.

Este interesante volumen estudia el traje civil, el militar, el femenino y el sacerdotal y las armas, calzados y tocados, en el Oriente y en el Occidente de Europa. Un capítulo especial trata del traje de los judíos españoles.

Vá ilustrado con 23 grabados, y su precio es el de los demás de la colección; 1 peseta en rústica y 150 en tela.

De venta en La España Editorial, Cruzada 4, Madrid, y en las principales librerías. En Murcia en la de la señora viuda de José Perelló, Plateria 62.

Notas del día

Al Sr. Gobernador

Si yo fuera un escritor como hay muchos por ahí, le llamaría a usted aquí «mi amigo el Gobernador»... Pero yo no soy así.

No me gusta pisto darame, porque creo rebajarame dándome pisto a sí propio, que la vanidad es opio que yo no sé administrarme.

Mas dejando digresiones, (siempre hui de ser prolijo), le diré en pocos renglones la razón ó las razones de por qué a usted me dirijo.

Le quiero, en primer lugar, mi parabien enviar con todo mi corazón, porque le veo empuñar de este gobierno el bastón.

Y después decirle, que ya que Murcia con tal fé tanto de su mando espera, que gobierné de manera que vea un hombre en usted.

Desde el guindilla hasta el rey todos saben que la grey no es posible se desmande, si para el chico y el grande vale por igual la ley.

Y usted que es un hombre entero y sabe lo que se pesca, tan bien moverá el pandero que el cotto no nunca un pero hallará para amar greasca.

Yo sé que usted, don Martín, hará por que no le vulga la influencia al galopín, que lo bueno a flote salga y lo malo se fonde.

Es esa su aspiración, y yo espero, en conclusión, que, para ejemplo en España, ¡en sus manos el bastón será bastón y no caña!

A M. Ferni Garcia

He notado, buen Mariano, que has variado tu firma, pues en el pasado siglo al pié de cuanto escribias ponias tu nombre como lo he puesto yo mas arriba, y ahora, no sé por qué causa, suprimes siempre el Garcia.

No creo yo que eso lo hagas porque al cabo de tres dias hayas visto que es vulgar, que eso es una tontería, pues el apellido no hace a las personas dignas, que ellas son las que lo ensalzan con acciones nobilísimas ó lo arrastran por el suelo con obras que causan grima.

Lopez se llamó el autor de las décimas magnificas «Al Dos de Mayo»; Fernandez por apellido tenía el autor de «El Cid», un drama que su génio patentiza; y así como estos ejemplos otros sítarte podria.

No comprendo, pues, por qué has reformado tu firma y te comes el firmar el apellido Garcia.

¿Es por vulgar? ¿O es acaso por que escribir te fatiga y ya tu mano no puede poner completa tu firma?

Chico, aunque sea en secreto, quiero que el por qué me digas de esa reforma que veo en tu nombre introducida, para que huya de mi mente esta idea siempre tija.

—¿Qué le pasará a Ferni que no quiero ser Garcia?

HERNÁN GIL

Boletín Provincial de Hacienda

26 de Enero 1901.

	Ptas. Cts.
Ingresos de hoy.	
Derechos reales.	1789 50
Propiedades rentas.	69
Pagos.	312 24
Administración de Loterías número 8 de esta capital.	1643 08
Id. id. de Cieza.	962
Id. id. de Lorca.	1443

	Ptas. Cts.
Resultas	
Derechos reales.	1622 48
Utilidades.	160 86
Propiedades ventas.	865 98

	Ptas. Cts.
Pagos para mañana	
A. D. Tomás Fajardo.	202
» Enrique Colomer.	6324
» Victoriano Jarcia.	192
» Eduardo Carbalan.	5568 35
» Gregorio Parra.	712 50
» Diego Fernandez.	30000

Libramientos recibidos: De Marina, por valor de 24.135 pesetas a favor de D. Eugenio de la Guardia, Habilitado general del departamento marítimo de Cartagena.

De Instrucción pública y Agricultura, importantes 11472'34 pesetas, expedidos a favor de D. Francisco Sanchez, D. José Calvo, D. Juan Gutierrez y D. José Pio Tejera. De Guerra, por valor de 23436'46 pesetas, expedidos a favor de D. Manuel Ribn, D. Enrique Colomer, D. Jacinto Perez, D. Enrique Lopez, D. Manuel Rivero y D. Eduardo Armijo.

De Hacienda importantes 14362'20 pesetas, expedidos a favor de D. Enrique Gonzalez, D. Isaac Mors, D. Enrique Martinez, D. Enrique Ortí, D. Francisco Fenor, D. José Gomez, D. José M.^a Buck y D. Miguel Montero.

Se han satisfecho en este día al habilitado de maestras de los partidos judiciales de La Unión y Cieza, 14 243'90 pesetas en la forma siguiente:

	Pesetas.
Partido de La Unión	
La Unión, haberes corrientes.	4518 26
Partido de Cieza	
Cieza, haberes corrientes.	2568 40
A banilla, id. id.	840
Abarán, id. id.	1675
Blanca, id. id.	1562 93
Fortuna, id. id.	1160 93
Ojós, id. id.	341 27
Ricote, id. id.	801 11
Ulea, id. id.	390 62
Villanueva, id. id.	475 38

Se han declarado caducados los beneficios otorgados en concepto de Colonia Agrícola a una finca denominada «Martinet de arriba» sita en el término municipal de Mula, de la propiedad de D. Evaristo Ramos y Regu.

Ha quedado sin efecto el nombramiento del Agente Recaudador de la zona 2.^a don José Piñero, siendo reemplazado por D. José Fernandez Rocamora.

MULA

La Excmo. Sra. Marquesa de Pidal ha hecho al templo de la Purísima de esta población un regalo de valia, para el culto divino: consiste en una magnífica casulla negra, que ha sido muy elogiada por cuantos inteligentes la han examinado. Este regalo lo hizo el 23 del actual, día de su difun. padre el Sr. D. Alfonso Chico de Guzman (q. en p. d.).

Invitados por el digno capellan de la referida Iglesia de la Purísima, Sr. D. Sebastian Garcia, hemos visto dicha casulla, y podemos decir que efectivamente es una prenda de valor.

Muchos son los beneficios que hace a los pobres y templos de esta población, la excelentísima Sra. Marquesa de Pidal, para que, aun ofendiendo su modestia, deje nuestro agradecimiento de hacer público el realizado últimamente.

El agradecimiento del Sr. Garcia es tambien tanto, que solo se comprende oyéndolo hablar de dicha dávida, con el entusiasmo que lo hace.

Dios conceda muchos años de vida a tan distinguida dama, para bien de la caridad.

Los precios de los granos se sostienen en esta población. El trigo se cotiza a 14,50 y 15 pesetas fanega; la cebada, de 8 a 8,50 id.; el panizo, más bien ha bajado algo, pues en la actualidad se vende a unas 8 pesetas la fanega.

La temperatura de la semana ha favorecido a los sembrados, por que despues de las últimas lluvias hemos tenido días espléndidos, sin que nos hayan castigado los vientos.

CORRESPONSAL